

D. BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, Asesor Jurídico, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de Cieza,

CERTIFICA:

Que según se desprende de los expedientes que se tramitan en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, resulta que, no consta se haya producido compensación económica o abono alguno a los Concejales de Corporación como consecuencia o con ocasión de su cese como miembros de la Corporación.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo el presente, a petición del interesado/a y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Pascual Lucas Díaz, en Cieza.

Comprobado y conforme.-

VºBº